



RESOLUCION No. 017 DE FEBRERO 3 DE 2009

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada – Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización No. 001 de 2009 y se nombra Comité Evaluador"

EL GERENTE GENERAL DE TRANSCARIBE S. A.,

En uso de sus facultades legales, y en especial las otorgadas por el numeral 1 del artículo 30 de la ley 80 de 1993 y el artículo 5° del Decreto 2474 de 2008, y;

CONSIDERANDO:

1. Que TRANSCARIBE S.A., está interesada en el *"Arriendo de dos (2) vehículos automotores para el desarrollo de las labores de la Gerencia y apoyo de las labores de la Dirección de Planeación e Infraestructura y Administrativa de Transcaribe S.A."*
2. Que la Secretaria General de Transcaribe S.A. elaboró los estudios previos necesarios para adelantar el presente proceso de selección.
3. Que el presente proceso se desarrollará bajo la modalidad de Selección Abreviada causal de Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización, de conformidad con lo establecido en los artículos 2° numeral 2° literal a) de la Ley 1150 de 2007, artículos 16 y ss del Decreto 2474 de 2008.
4. Que para esta contratación se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 113 de 2009, por valor de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$66,000.000.00), emitido por el funcionario responsable del presupuesto de Transcaribe S.A..
5. Que desde el Veintiocho (28) de Enero de 2009, fueron publicados los proyectos de pliegos del Proceso de Selección Abreviada – Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización No. 001 de 2009 cuyo objeto es el *"Arriendo de dos (2) vehículos automotores para el desarrollo de las labores de la Gerencia y apoyo de las labores de la Dirección de Planeación e Infraestructura y Administrativa de Transcaribe S.A."*, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP- del

R

El Alcalde Somos Todos

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217
www.transcaribe.gov.co





Portal Único de Contratación, y en la página Web de Transcaribe S.A., dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 8° del Decreto 2474 de 2008.

6. Que dentro del plazo de publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, no se presentaron observaciones a dicho documento.
7. Que se hace necesario designar el Comité Evaluador de propuestas en el proceso de Selección Abreviada de Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización.
8. Que en consideración a todo lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del proceso de Selección Abreviada – Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización No. 001 de 2009, cuyo objeto es el "Arriendo de dos (2) vehículos automotores para el desarrollo de las labores de la Gerencia y apoyo de las labores de la Dirección de Planeación e Infraestructura y Administrativa de Transcaribe S.A.", a partir del cuatro (4) de febrero del año 2009.

ARTICULO SEGUNDO: Fijese el siguiente cronograma del proceso de selección:

ACTIVIDAD	FECHA
APERTURA DEL PROCESO Y CONSULTA DE PLIEGO DE CONDICIONES	4 DE FEBRERO DE 2009
CIERRE Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS	HASTA EL 11 DE FEBRERO DE 2009, A LAS 3:00 P.M. EN LAS OFICINAS DE TRANSCARIBE S.A. UBICADAS EN CRESPO CRA 5 No. 66-91.
INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	16 DE FEBRERO DE 2009
CONSULTA DE INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	DESDE EL 16 HASTA EL 19 DE FEBRERO DE 2009
PUBLICACIÓN DE INFORME DEFINITIVO	20 DE FEBRERO DE 2009
AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA	23 DE FEBRERO DE 2009 A LAS 3:00

El Alcalde Somos Todos

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217
www.transcaribe.gov.co



LB



PRESENCIAL	P.M.
ADJUDICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN	EN LA AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

ARTICULO TERCERO: El Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP – del Portal Único de Contratación, y en la página Web de Transcaribe S.A.: www.transcaribe.gov.co. Igualmente podrán ser consultados en la Oficina Asesora Jurídica de Transcaribe S.A., en el horario de 8:30 a.m. a 11:30 p.m. y 2:30 a 5:30 p.m.. Para la obtención de copias de los mencionados documentos se seguirá lo dispuesto en el artículo 24 del CCA, a partir del cuatro (4) de febrero de 2009.

ARTÍCULO CUARTO: Intégrese el Comité Evaluador de propuestas con los siguientes funcionarios y asesores de Transcaribe S.A.:

- Jefe de Oficina Asesora
- Asesora en Contratación Estatal
- Profesional Especializado de la Oficina Asesora Jurídica
- Director Administrativo y Financiero
- Profesional de la Dirección Administrativa y Financiera
- Profesional de la Dirección Administrativa y Financiera

ARTICULO QUINTO: Convocase a las Veedurías Ciudadanas, con la finalidad de ejercer el control social del presente proceso de selección, las cuales ejercerán las actividades establecidas en el artículo 9 del Decreto 2170 de 2002.

ARTICULO SEXTO: Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – y en la página Web de Transcaribe S.A., a partir del cuatro (4) de febrero de 2009. De igual forma publíquese en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – y en la página Web de Transcaribe S.A., los Pliegos Definitivos del presente proceso de selección, a partir del cuatro (4) de febrero de 2009.

1

El Alcalde Somos Todos

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217
www.transcaribe.gov.co





ARTÍCULO SÉPTIMO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los Tres (3) días del mes de Febrero de 2009. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

**ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ
GERENTE GENERAL DE TRANSCRIBES S. A.**

Revisó:
Liliana Caballero
LILIANA CABALLERO
P.E. Oficina Asesora Jurídica

Revisó:
ERCILIA BARRIOS FLOREZ
ERCILIA BARRIOS FLOREZ
Jefe de Oficina Asesora

El Alcalde Somos Todos

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217
www.transcaribe.gov.co

